



Propuestas Tarifas de publicidad (IVA incluido)

2020

Difusión a más de 1000 profesionales de Trabajo Social de la Región de Murcia

250 €

Una circular publicitaria por correo electrónico a las personas colegiadas

400 €

Dos circulares publicitarias por correo electrónico a las personas colegiadas

20% descuento

A las entidades publicitadas durante el año anterior

Procedimiento:

1. Debe remitir su propuesta de circular al correo gestionmurcia@cgtrabajosocial.es
 - Envíe el texto e imágenes tal y como desea que se reenvíe la circular.
 - Facilite sus datos de facturación y de identificación si fuera preciso.
 - Indique si desea enviar una circular o dos.
 - Indique en fecha o fechas desearía que se enviara (orientativa).
2. Una vez revisada, si se acepta su propuesta se le informará de la forma de pago.
3. Tras comprobar que se ha efectuado el pago, se remitirá la factura y le reenviaremos la circular tal y como se ha remitido a las personas colegiadas.

En ningún caso se facilitarán los datos personales a las personas colegiadas. El asunto de la circular comenzará con el texto: "Publicidad: (asunto deseado)". Los archivos adjuntos se envían como enlace, no como documento adjunto. Estas tarifas pueden verse modificadas de modo excepcional, informándose debidamente en el presupuesto.